

Informe Actualizado sobre los progresos y solicitud de desembolso

PERÍODO DE INFORME ACTUALIZADO SOBRE LOS PROGRESOS

| | | | | |
|---|--------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|
| Número de subvención: | PRY-T-AV | | | |
| Informe Actualizado sobre los progresos - Período de informe: | Ciclo: | Semestral | Número: | 9 |
| Informe Actualizado sobre los progresos - Período cubierto: | Fecha de comienzo: | 1 de julio de 2014 | Fecha de finalización: | 31 de diciembre de 2014 |
| Informe Actualizado sobre los progresos - Número: | 9 | | | |

Sección 2: Gestión de la Subvención

A. COMENTARIOS DEL RP SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PREVIAS Y/O CONDICIONES ESPECIALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN

! Sírvase incluir en este cuadro el número de condición previa según el Acuerdo de Subvención y el texto completo de las condiciones previas y/u otras condiciones especiales a cumplir durante este período o pendientes de períodos anteriores.
! Algunas condiciones especiales pueden ser aplicadas en más de un período de ejecución de la subvención. Su cumplimiento durante un período no implica automáticamente el cumplimiento en períodos posteriores. El ALF debe verificar que el RP informe sobre el estado de dichas condiciones en cada período considerado.

| Condiciones previas y/u otras condiciones especiales | Estado | Comentarios del RP sobre los progresos en la ejecución |
|--|-------------|---|
| B. CONDITIONS PRECEDENT TO DISBURSEMENT None | Cumplidas | |
| C. SPECIAL TERMS AND CONDITIONS FOR THIS AGREEMENT | Seleccionar | |
| 1. For the avoidance of doubt, the Principal Recipient acknowledges that the amount set forth in block 8 of the Face Sheet of this Agreement represents the total funding for this Grant from 1 July 2010 to 31 December 2015, and, therefore, nothing in this Agreement shall be interpreted to mean that the entire amount in block 8 of the Face Sheet of this Agreement is available during the current Implementation Period. | Cumplidas | El RP está de acuerdo con la condición especial 1 que dice: Para evitar dudas, el Receptor Principal reconoce que el monto establecido en el bloque 8 de la carátula de este Acuerdo representa el total de fondos para este subsidio del 1 de julio 2010 al 31 de diciembre 2015, y por lo tanto, ninguna disposición del presente Acuerdo será interpretado en el sentido de que el importe total en el bloque 8 de la carátula de este Acuerdo está disponible durante el período de ejecución actual. |
| 2. Article 4 of the Standard Terms and Conditions is amended to change the term "Implementation Period" to "Grant Term" in the second sentence. | Cumplidas | El RP comprende que el art. 4 del pliego de bases y condiciones generales se modifica para cambiar el término del periodo de aplicación en la segunda fase. |

Sección 2: Gestión de la Subvención

B. REVISIÓN DEL RP SOBRE LOS PROGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN PENDIENTES DE DESEMBOLSOS ANTERIORES

¡ Sírvase enumerar todas las cuestiones planteadas en la última carta de gestión del Fondo Mundial o las cuestiones pendientes de anteriores cartas de gestión, y comente los progresos realizados. Sírvase incluir la fecha de la carta de gestión y el número de partida.

| Medidas de gestión del Fondo Mundial | Comentarios del RP sobre los progresos en la ejecución |
|--|---|
| Carta de retroalimentación semestre 5: En la carta de retroalimentación N° 5 se incluyeron las siguientes observaciones ; | |
| 1. La pestaña PR_Annex_SR_Financials no fue completada. En el próximo informe se pide que esta información sea presentada y que se incluya indicaciones que los reportes de los sub - receptores han sido revisados para asegurar que los datos presentados son de calidad. | Se incluyen comentarios a esta recomendación de la carta de retroalimentación N° 5, en el punto B.2 |
| 2. Se constató que los formularios utilizados para reportar los resultados de indicadores programáticos de este programa incluyen datos personales de pacientes con TB y VIH. Les recordamos que se debe respetar la confidencialidad de los pacientes y por lo tanto se deben coordinar medidas para protegerla. El RP podría considerar el uso de códigos de identificación a uso personal y la creación de bases de datos sin información personal. | Al igual que en el informe anterior, en este informe se respeta la confidencialidad de los pacientes con la utilización de códigos de identificación de uso personal y la elaboración de bases de datos sin información personal. |
| Carta de retroalimentación semestre 6: En la carta de retroalimentación del Semestre 6 de fecha 27 de agosto de 2013, se incluyeron las siguiente observaciones: | Todas las observaciones de la Carta de retroalimentación N° 6 fueron contestadas en la carta de respuesta remitida por el RP. Algunas de las aclaraciones se transcriben a continuación. |
| A. Desempeño programático. | |
| 1. No se observa una tendencia clara en el índice de positividad, lo cual podría estar indicando la necesidad de evaluar la forma de identificar los sospechosos, la toma de muestra para baciloscopia y/o la calidad de las baciloscopias. | En relación al índice de positividad se mantiene la tendencia sin grandes aumentos a pesar del incremento de la búsqueda de SR (Sintomáticos Respiratorios) por los factores mencionados en la carta de respuesta a la carta de retroalimentación N° 6. Entre dichos factores se mencionan: la forma de identificar los sospechosos, la toma de muestra para baciloscopia y la calidad de las baciloscopias. A estos factores podemos agregar la rotación de autoridades regionales así como los encargados de TB y de los laboratorios de baciloscopia debido a los continuos cambios políticos ocurridos en nuestro país en los últimos dos años, ubicándose en esos cargos a profesionales que no están capacitados y/o comprometidos con la situación de la TB, lo que exige al PNCT y al Proyecto invertir permanentemente en reuniones de sensibilización y capacitaciones para lograr las metas. Se están desarrollando las acciones de mitigación mencionadas en la citada carta. Se espera mejoras en este aspectos en los siguientes semestres. |
| 2. En el proceso de control de calidad, seis de los laboratorios que tienen un funcionamiento adecuado no fueron evaluados. Entendemos que medidas correctivas se han tomado pero les pedimos que nos informen la razón por estos laboratorios no fueron evaluados. | En cuanto a lo del control de calidad de los laboratorios, 121 laboratorios en total se encuentran en funcionamiento, de los cuales 6 no fueron evaluados. Los motivos por los cuales no fueron evaluados incluyen, la remisión inadecuada láminas, el envío de láminas en cajas improvisadas y en envoltorios inadecuados, así como láminas sin identificación correcta, entre otros. Para mejorar los trabajos en los citados laboratorios se desarrollaron capacitaciones en el segundo semestre del 2013, que estuvieron dirigidas preferentemente a los laboratorista que mostraron debilidades en su gestión. |
| 3. Nos agradecería saber si el proceso de control de calidad incluye el envío de láminas desde los laboratorios hacia el laboratorio nacional pero igualmente lo inverso. | El proceso de control de calidad incluye el envío de láminas desde los laboratorios hacia el laboratorio nacional e igualmente lo inverso. Es decir se realiza de ambas formas. |
| 4. Con respecto al laboratorio de cultivo que no superó el control de calidad del cultivo, también nos interesa saber cuál fue el criterio que no cumplió. | Con respecto al laboratorio de cultivo que no superó el control de calidad del cultivo, se presentó una discordancia en la lectura. En este caso se desarrollaron capacitaciones orientadas a la mejora de la gestión y lectura. |
| 5. Si bien hubo un mejoramiento en el porcentaje de pacientes nuevos TBPBK+ tratados exitosamente, el resultado sigue por debajo del estándar de 85% de la Organización Mundial de la Salud - el informe indica 84%. Esto es de mayor preocupación y es agravado por las debilidades identificadas en el sistema de información, dificultades en el registro de resultados y el alto nivel de pacientes no evaluados. Para poder apoyar de manera más estratégica sus esfuerzos sería necesario enviarnos información adicional sobre los resultados de la cohorte de tratamiento en la población general y la población indígena. | Informaciones adicionales sobre los resultados de la cohorte de tratamiento en la población general y la población indígena fueron enviadas en respuesta a esta observación. Acciones de mitigación están siendo implementadas actualmente en los servicios en los cuales se detectó debilidades de modo a mejorar los resultados en este indicador. |
| 6. También vemos que hubo un bajo desempeño para los indicadores midiendo el número de casos de TB con resultados para las pruebas de susceptibilidad a los medicamentos para la MB-MDR y el porcentaje de pacientes con VIH/SIDA en quienes se investigó TB en prisiones. Para dar más apoyo a estas intervenciones sería útil saber por qué existen más casos elegibles para las pruebas de susceptibilidad que previsto - en la meta para este semestre se indican 215 y en el resultado existen 756 t su gab evaluado la posibilidad de utilizar alternativas para superar las dificultades para el transporte de muestras para cultivo como por ejemplo de Ogawa Kudoh. | En la carta de respuesta a la Carta de Retroalimentación N° 6, sobre esta observación se explicó que al elaborar la meta del indicador "Número y porcentaje de casos de tuberculosis con resultados para las pruebas de susceptibilidad a los medicamentos para la TB-MDR de entre aquellos elegibles para las pruebas de susceptibilidad a los medicamentos según la política nacional" se tuvo en cuenta la meta establecida en el Plan estratégico Nacional 2011- 2015, que plantea cumplir los criterios establecidos en la Guía Nacional de TB en forma gradual; en cambio, al elaborar el resultado de este semestre se tuvo en cuenta la normativa establecida en la Guía Nacional de la TB, de realizar Cultivo y TSD al 100% de los casos de TB retratados, fracasos, contactos TBMDR, población privada de libertad, población indígena y pacientes con Coinfección TB/VIH. Esto, debido a que se ha alcanzado un resultado muy superior a la meta prevista para el semestre, según lo establecido en el Plan Estratégico Nacional, meta utilizada también en el proyecto. Debido a ello, el resultado en número ha sido 180 % superior a la meta, no así en porcentaje debido a que el denominador utilizado es 3 veces mayor al de la meta. Para corregir esta diferencia, se ajustó la meta de este indicador en el marco de desempeño. El método de Ogawa Kudoh ya se utiliza en 8 laboratorios regionales. Se planteará la posibilidad de utilizar el método de Ogawa Kudoh en los laboratorios de cultivo de TBMDR. |
| 7. En relación al sobre-cumplimiento del indicador de número de casos de TB notificados en prisiones, nos interesaría saber porque creen que ha habido error en la definición de metas de este indicador. Al reflexionar sobre esto, también sería importante saber entre cuantas prisiones se identificaron los 97 casos o si el número tan elevado es el resultado de una búsqueda más profunda. | En la respuesta a la carta de retroalimentación N° 6 se explicó las razones de esta diferencia, mencionando que el número de prisiones donde se realiza la búsqueda de TB se mantiene, lo que existe es un aumento en la detección de casos en 3 penitenciarías: Tacumbú, Alto Paraná y Encarnación debido al fortalecimiento del diagnóstico en dichos centros que cuentan con Laboratorio de baciloscopia y cultivo, además de la incorporación de RRHH contratados por el Proyecto. Dada la situación del indicador 2,06 "Número de casos de tuberculosis todas las formas notificados en prisiones a las autoridades nacionales de salud", se solicitó el ajuste a las metas de la tabla de indicadores, pedido que fue aprobado. El marco de desempeño actual cuenta con metas ajustadas en este indicador. |

Sección 2: Gestión de la Subvención

| | |
|--|--|
| B. Ejecución financiera. | |
| 1. Durante el semestre reportado se observó un flujo de cada de USD 814.849 contra un presupuesto de USD 652.661. Dado que no hubo verificación de los gastos del RP o los desembolsos a Sub - receptores, las siguientes observaciones se dirigen hacia los montos acumulados de presupuesto y salida real. Como lo fue explicado anteriormente, se hizo un ajuste al monto final del primer periodo de ejecución para que este, más el monto del nuevo presupuesto de USD 3.859.860 sea equivalente al monto total del acuerdo firmado para la Fase 1, más la Fase 2 de USD 8.994.050. Sin embargo, vemos que en el informe presentado la columna de "Salida Real acumulativa de efectivo" indica los mismos montos que el informe del semestre anterior. Por lo tanto, les pedimos de | Debido a que los datos indicados en la Carta de retroalimentación N° 6, sobre la Ejecución financiera, no coinciden con los datos de ejecución financiera de Alter Vida, se ha solicitado al ALF la revisión de la misma. Como resultado de dicha revisión, el ALF ha informado en el mensaje remitido a Cecilia Vitale en fecha 20 de setiembre de 2013, que el presupuesto acumulado al semestre 5 es de USD 5,548,408. Este monto ha sido ajustado en este informe. Con este ajuste, el monto total del Acuerdo de Subvención debe ser de USD 9.408.268, motivo por el cual solicitamos la corrección del monto que figura en el Acuerdo firmado. |
| 2. Así mismo les recordamos la necesidad de completar la sección "Información financiera del Sub - receptor" de manera correcta - en el presente informe, el presupuesto acumulado y el acumulado desembolsado en esta pestaña están incorrectos. | Este informe se envía sin completar la sección "Información financiera del Sub - receptor", debido a que en conversaciones mantenidas con Cecilia Vitale, se había acordado que para el Convenio PRY – T – AV, la ejecución de todos los recursos destinados a los Sub receptores, estaría a cargo del BP y por tanto no podrían ser reportados en esta sección. Dada esta situación, solicitamos nos envíen las orientaciones sobre como reportar las informaciones en esta planilla. |
| C. Informe de auditoría | |
| 1. Reiteramos los hallazgos relacionados con el incumplimiento de la reglamentación tributaria de documentos respaldatorios y la omisión de las cédulas de identidad de beneficiarios de las auto facturas. Sabemos que el RP cuenta con una estructura administra para realizar los controles de la documentación recibida pero que existen desafíos para la colecta de los mismos, particularmente en zonas lejanas. Se solicita que el RB recuerde a los Sub-receptores el estricto cumplimiento del instructivo para el llenado de la auto-factura a fin de continuar disminuyendo las excepciones en el uso del mismo - en caso de identificar múltiples deficiencias y/o errores se debe proceder al rechazo de los mismos. | De ha dado cumplimiento al instructivo de uso de la auto factura y en el presente informe todas ellas son respaldadas con la fotocopia de cédula y el Certificado de no ser contribuyente. |
| Carta de retroalimentación semestre 8: En la carta de retroalimentación del Semestre 8 de fecha 19 de setiembre de 2014, se incluyeron las siguiente observaciones: | Todas las observaciones de la Carta de retroalimentación N° 6 fueron contestadas en la carta de respuesta remitida por el RP. Algunas de las aclaraciones se transcriben a continuación. |
| 1. Sobre los resultados de los indicadores relacionados a las pruebas de susceptibilidad a los medicamentos para la TB-MDR entre la población elegible según la política nacional, para los casos nuevos y los casos de re tratamiento, para lo cual según lo indicado el Secretariado del Fondo Mundial aprobó una reprogramación de fondos que incluía entre otros: i) la adquisición de cabinas de bioseguridad; ii) la adecuación del sistema de circulación de aire del laboratorio de cultivo de TB y; iii) la extensión del contrato de 2 bioquímicos y 1 técnico de laboratorio hasta el 31 de diciembre de 2014, mencionamos lo siguiente: | • Confirmamos que efectivamente el Secretariado del Fondo Mundial había aprobado una reprogramación en el mes de mayo del 2014, sin embargo la misma incluía solo la aprobación de los dos primeros puntos, no así el tercero relacionado a la extensión del contrato de 2 bioquímicos y 1 técnico de laboratorio hasta el mes de diciembre del 2014. Para que este último punto sea aprobado, el Secretariado estableció una condición, consistente en el envío de una nota firmada por el Ministro de Salud en la cual se comprometía a incorporar dichos recursos humanos en el presupuesto 2015 del Ministerio de Salud. Como la nota solicitada no pudo ser obtenida, se envió una nota firmada por el Director del Laboratorio Central de Salud Pública - LCSP, en la cual se informaba el inicio de los trámites establecidos para contratación de recursos humanos en el Ministerio de Salud. Esta carta no fue aceptada como válida por el Secretariado, motivo por el cual se consideró esta solicitud como no aprobada y por tanto los recursos humanos no están trabajando. Los fondos que habían sido previstos para el efecto fueron incluidos como disponible en la última reprogramación. A la fecha del envío de este informe, tres recursos humanos fueron contratados por el Ministerio de Salud para el Laboratorio Central de Salud Pública, entre ellos, 2 bioquímicos y 1 técnico. |
| 2. Cuestiones relacionadas al funcionamiento parcial del laboratorio de cultivo, la reducción del personal profesional del laboratorio y la compra e instalación de las cabinas de bioseguridad. | • El laboratorio estará en condiciones de iniciar su funcionamiento en el transcurso de la primera semana de noviembre del 2014. Sobre la adquisición de las cabinas, recordamos que el Fondo Mundial aprobó la compra el 16 de mayo pasado. A partir de esta fecha se realizaron gestiones con Microfilter primeramente para definir si era necesario fabricar dos piezas de transición, que finalmente fueron diagnosticadas como necesarias. El 27 de mayo se aprobó a Microfilter la compra de las CBS junto con 2 piezas de transición, que debían ser fabricadas en base a las necesidades del espacio donde serían instaladas las cabinas. A partir de esta fecha, fue necesario un tiempo importante para la definición de las especificaciones técnicas que debían reunir las piezas de transición y la fabricación propiamente dicha. Además de lo transcrito en este informe, se amplias las clarificaciones de la situación en la respuesta a la carta de retroalimentación remitida el 15 de octubre del 2014. A la fecha, las CBS están instaladas y en funcionamiento. |
| 3. Respecto a las observaciones relacionadas al indicador "Número de nuevos casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva detectados en poblaciones indígenas del Paraguay". | Fueron tomadas las medidas correspondientes, las que seguirán realizandose durante el año 2015 |
| 4. Sobre el indicador "Porcentaje de pacientes con VIH/SIDA en quienes se investigó tuberculosis en centros penitenciarios. | Fueron tomadas las medidas correspondientes, las que seguirán realizandose durante el año 2015 |
| 5. En cuanto al indicador "Porcentaje de laboratorios que muestran un funcionamiento adecuados entre todos los laboratorios que realizaron control de calidad externo de la microscopia frotis". | Fueron tomadas las medidas correspondientes, las que seguirán realizandose durante el año 2015 |
| 6. En cuanto a la Calidad de los datos | Se realizaron avances para la mejora de la calidad de los datos, las que seguirán realizandose durante el año 2015 |

C. COMENTARIOS DEL RP SOBRE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES

! Sírvase indicar una fecha para el informe que se debe presentar. Si la fecha de presentación ha vencido, indique la fecha de presentación original y explique los motivos del retraso.

| Documentos requeridos | Fecha de entrega (día-mes-año) | Estado | Comentarios |
|-----------------------------|--------------------------------|------------------|---|
| Informe de Auditoría del RP | 30-Jun-14 | Presentado al FM | Informado en el semestre enero-junio 2014 |

Sección 2: Gestión de la Subvención

| | | | |
|---|-----------|------------------|---|
| Presentación de Informes Financieros Detallados (EFR) | 14-Feb-14 | Presentado al FM | Informado en el semestre enero-junio 2014 |
|---|-----------|------------------|---|